

ASTURES Y ROMANOS: NUEVAS PERSPECTIVAS



Juan Fernández-Tresguerres, coordinador

**Carmen Fernández Ochoa - Fernando Gil
Otilia Requejo - Ángel Villa
Jorge Camino**



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

PRINCIPADO DE ASTURIAS

MIL AÑOS DE POBLADOS FORTIFICADOS EN ASTURIAS (siglos IX a.C.-II d.C.)

ÁNGEL VILLA VALDÉS

Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural

Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias

LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS FORTIFICADOS

La existencia de recintos fortificados a finales de la Edad del Bronce es un hecho documentado recientemente en Asturias. En realidad, aquellos yacimientos donde la continuidad en la investigación permite explorar superficies con cierta amplitud y abordar, por consiguiente, la datación sistemática de sus estructuras, están proporcionando, sin excepción, testimonios suficientes para proponer la existencia de asentamientos delimitados por cinturones defensivos, de carácter monumental, cuya fundación se remonta, cuando menos, al siglo VIII a.C.¹

Se trata de recintos instalados sobre posiciones topográficas destacadas, que habrán de evolucionar hacia morfologías inequívocamente castreñas durante los siglos posteriores y cuya dispersión sobre los más variados biotopos regionales indica también una relativa generalización territorial desde la rasa costera hasta las tierras altas interiores. Se perfilan así dos características -continuidad y frecuencia de los asentamientos- de singular relevancia por las diferencias sustanciales derivadas respecto a la evolución de los patrones del poblamiento en ámbi-

tos castreños más orientales² y en regiones limítrofes como Galicia³ y León⁴. Es más, la estabilidad secular que muestran estos asentamientos, manifestada en ocasiones como empeño pertinaz por recomponer un paisaje urbano en el que son patentes las huellas de destrucción más o menos generalizada, podría contar con precedentes en tiempos anteriores a la instalación de las monumentales defensas constatadas durante el Bronce Final. Aunque con la prudencia necesaria, no deben ignorarse algunos datos cuya reiteración en el registro de ciertos yacimientos, precisamente aquellos que cuentan con una base analítica más extensa, podrían estar indicando la existencia de horizontes de ocupación anteriores a su transformación en recintos fortificados. Estos indicios no poseen hoy otro sustento que la identificación de paleosuelos, carentes de cualquier repertorio instrumental, cuya datación se remonta varios siglos atrás respecto a la establecida para las primeras defensas monumentales⁵. Sin embargo, el solapamiento calibrado de las fechas durante el siglo XII a.C.⁶ parece indicar una formación más o menos coetánea de estos horizontes, circunstancia tanto más sugerente si se considera la estabi-

1 VILLA VALDÉS, A. "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, 2002, pp. 177-179.

2 Cf. CAMINO MAYOR, J. "Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa. Precisiones cronológicas", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-98*. Oviedo, 1999, pp. 151-161.

3 Cf. CARBALLO ARCEO, X. "Los castros de la cuenca media del río Ulla y sus relaciones con el medio físico", en *Trabajos de Prehistoria 47*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1990, pp.161-199; XUSTO RODRÍGUEZ, M. "O contexto territorial e o urbanismo dos castros", en *Historia da Arte galega, Vol.I, A Nosa Terra*. Vigo, 2000, pp. 129-144; PARCERO OUBIÑA, C. "Tres para dos. Las formas de poblamiento en la Edad del Hierro del noroeste ibérico", en *Trabajos de Prehistoria 57, n°1*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 2000, pp. 75-95.

4 Cf. SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la "Asturia Augustana"*. Instituto Leonés de Cultura. León, 2000; CELIS SÁNCHEZ, J. "El Bronce Final y la primera Edad del Hierro en el noroeste de la Meseta", en M. A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, 2002, pp. 97-126; del mismo autor y en la misma obra: "La ocupación castreña en el alto valle del río Cúa: *El Castro de Chao*. León", pp. 189-210.

5 Beta-201675; CSIC-1543; Beta-201680, ver TABLA I

6 En un periodo inmediato a las obtenidas para los estratos subyacentes a la muralla de la Campa Torres: GrN-18059 y GrN-18060 (Maya y Cuesta, 2001: 28)



Lám. 01: Localización de los lugares arqueológicos mencionados en el texto

lidad de que disfrutaron los paleosuelos anteriores cuya evolución se escalona, allí donde han sido datados, en dos episodios principales cuya antigüedad, también calibrada, puede establecerse en 11.000 y 5.000 años respectivamente⁷.

En Asturias, el repertorio de yacimientos excavados con indicios de ocupación asignables al Bronce Final no es muy extenso. Hacia el este, los castros de Olivar y Camoca, en el concejo de Villaviciosa, a pesar de contar con dataciones atribuibles a este periodo y una identidad cultural marcada por la herencia, sino continuidad del Bronce Final Atlántico, han sido encuadrados por su investigador en una primera Edad del Hierro⁸. Algo similar ocurre con el castro gijonés de la Campa Torres, en el que los testimonios metalúrgicos y horquillas cronológicas más antiguas han sido desestimadas, “en clara tendencia a la baja”, en beneficio de una secuencia de ocupación cuyos niveles fundacionales “no abogan por una adscripción al Bronce Final, sino a la Edad del Hierro”⁹.

Hacia occidente, los testimonios que permiten defender la existencia de recintos fortificados a finales de la Edad del Bronce cuentan, por el contrario, con un pequeño pero significativo grupo de yacimientos, todos ellos en curso de excavación o sondeados con cierta amplitud (Lám. 01).

El castro de Chao Samartín, en Grandas de Salime, es sin duda el ejemplo más representativo de los documentados en Asturias (Lám. 02). En este lugar, cercado la explanada que corona el yacimiento, se estableció hacia el año 800 a.C. un recinto delimitado por monumentales obras de cierre en torno a una gran cabaña construida frente al crestón cuarcítico que preside el lugar. La estructura del edificio se sustentaba en gruesos postes de madera, apoyados directamente sobre la roca y embutidos en paredes de mampostería. Dos apoyos alineados sobre el eje del edificio soportaban la techumbre que cubría una superficie interna de 12,50 m x 4,40 m. El ajuar recuperado, fundamental-

7 CSIC-1644; CSIC-1542; CSIC-1645

8 CAMINO, ob.cit., p. 158.

9 MAYA, J.L. y CUESTA F. “Excavaciones arqueológicas y estudio de los materiales de La Campa Torres”, en J.L. Maya y F. Cuesta (Ed. Científicos): *El castro de La Campa Torres. Período prerromano*. Gijón, 2001: 83.



Lám. 02: Chao Samartín, Castro (Grandas de Salime). A la izquierda, la puerta que franqueaba el acceso a la Acrópolis. En la zona central de la imagen, vía de acceso al poblado romano que alcanza el recinto tras cruzar el foso sobre un machón y superar los cuerpos de guardia que flanqueaban la puerta. Frente a ella se alza el foro y el edificio termal.

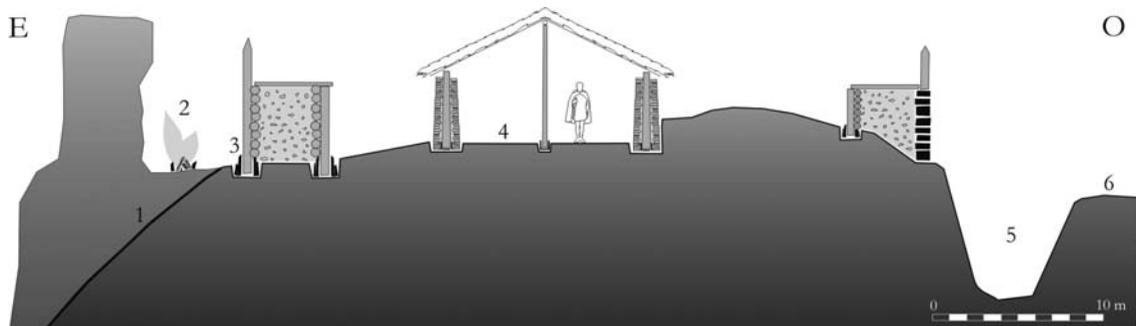
mente metalistería de base cuprífera, en el que están presentes asas de sítula, restos de caldero y de un gran disco fabricado sobre chapas metálicas remachadas y claveteadas, rechaza por el momento cualquier interpretación de carácter industrial, doméstico o habitacional sugiriendo más bien, un destino ceremonial, interpretación, por otro lado, coherente con la escenografía dispuesta ante el visitante de la época, en su tránsito sobre la vía que franqueaba el acceso al recinto, para alcanzar la explanada superior en la que se alzaban la gran cabaña y la roca, bajo la cual ardía una pira. Circunstancias que, junto al depósito funerario dispuesto a la entrada, subrayan, en definitiva, el carácter ritual de la Acrópolis del Chao Samartín, denominación en principio estrictamente topográfica y hoy más próxima al término arqueológico convencional en su acepción de recinto sacro o *témenos* (Lám. 03).

En la actualidad se disponen de referencias suficientes para sospechar que en torno a la Acrópolis, ocupando la superficie sobre la cual habría de desarrollarse el poblado de la Edad del Hierro, se extendía un primitivo asentamiento del cual son hoy único testimonio algunos hoyos, surcos y relictos de estructuras que se asocian estratigráficamente a depósitos contemporáneos del recinto superior¹⁰ (Villa y Cabo, 2003). Parece probable que tal asentamiento estuviese también fortificado, pues así lo indica la existencia de varias líneas de fosos subyacentes a las murallas que cercaron este mismo espacio durante la Edad del Hierro.

Un asentamiento de antigüedad semejante parece probable en el castro de San Chuis, y así ha sido propuesto a partir de la reinterpretación estratigráfica de los sedimentos datados a partir de las viejas excavaciones dirigidas por Francisco Jordá¹¹. Las analogías cronoestratigráficas

¹⁰ VILLA, A. y CABO, L. "Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación", en *Trabajos de Prehistoria* 60-2. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 143-151.

¹¹ Los sedimentos que proporcionaron la muestra UBAR-351 fueron considerados originalmente contemporáneos de las cabañas circulares del castro (CUESTA *et alii*, 1996:230). Esta apreciación es errónea pues los sedimentos de procedencia -una gruesa franja de tierra negra, rica en carbones y semillas-, aunque tomados en el interior del edificio, se extienden también bajo sus paredes (VILLA, 2002: 163).



Lám. 03: Sección idealizada de la Acrópolis del Chao Samartín con indicación de los sectores que proporcionaron dataciones radiocarbónicas

constatadas en ambos yacimientos permiten defender una primitiva ocupación de la colina entre los siglos IX-VI a.C., identificada inicialmente sobre la estrecha meseta que la corona y que evoca, en su disposición y superficie, las condiciones descritas en el Chao Samartín. En ambos casos, como en el castro de El Picón –en la marina de Tapia de Casariego– donde también se ha identificado una ocupación atribuible al Bronce Final, el asentamiento perdurará hasta la dominación romana.

Las dataciones radiométricas indican una antigüedad similar para algunas de las fortificaciones del poblado de Os Castros, en Taramundi¹². A los restos de la cerca que protegió el primitivo asentamiento, identificada durante la primera campaña de excavación, se sumó el descubrimiento, sobre la explanada que corona el poblado, de un gran foso de dimensiones aún no precisadas que discurre bajo las cabañas construidas durante la Edad del Hierro.

Además de los lugares descritos, caracterizados por una ocupación que habría de intensificarse en siglos posteriores durante los que se produjo la progresiva adaptación topográfica a los usos defensivos y de habitación dominantes, se conocen hoy otro tipo de recintos donde puede apreciarse una notable divergencia respecto a los patrones morfológicos que rigen el conjunto de los castros ocupados durante la Edad

del Hierro y época romana. Así ocurre en el Cortín dos Mouros en Santa Eulalia de Oscos y en La Forca¹³.

El Cortín dos Mouros¹⁴ se dispone, a unos 675 m de altitud, sobre la línea de cumbres de los Montes de Brañavella, ocupando un abrupto crestón, pendiente y pelado que se orienta hacia el poniente y rompe en forma de escarpes casi verticales al este. El recinto está delimitado por un muro de proporciones soberbias que lo cerca en todo el perímetro asequible. Se define así un espacio protegido sobre la cumbre de unos 80 m de longitud que no supera los 30 de anchura. Por desgracia, la roca aflora omnipresente sin que se adviertan depósitos sedimentarios susceptibles de contener información arqueológica, limitando, de esta forma, las posibilidades de su estudio mediante excavación. La muralla es, como ya se ha dicho, una obra monumental. Fue fabricada a hueso empleando bloques de cuarcita blanca, de tendencia tabular y proporciones ocasionalmente ciclópeas, conformando una estructura que alcanza los 4 m de potencia y mantiene en alguno de sus tramos hasta 3 m de altura (Lám. 04).

A pesar de su divergencia con las topografías castreñas convencionales, muestra sin embargo ciertos paralelismos con la Acrópolis del Chao Samartín o su probable réplica en el castro de San Chuis. Se trata de fajas de terreno que se extienden en posición topográfica dominante, cercadas

12 CSIC-1654 2572 ± 31 BP Cal BC 814-549
CSIC-1653 2466 ± 29 BP Cal BC 761-413

13 Sobre su reconocimiento como fortificaciones prehistóricas véase (VILLA, 1992: 224) y (GONZÁLEZ, 1976: 138) respectivamente.

14 A este lugar, también conocido por los lugareños como *Pena del Muro*, hace referencia el diccionario de Martínez Marina cuando indica “Se conservan en este Concejo vestigios de mucha antigüedad, es asaver (sic) en las eminencias de los montes unas cuatro fortificaciones de las cuales tres son hechas de tierra acomodadas a la naturaleza del terreno, y la otra la guarnece por un lado la superficie de un gran peñasco y por el otro un muro, que aun permanece parte de él, hecho por la mano del hombre sin argamasa de dieciséis pies de ancho, admira la magnitud de sus piedras, todo lo cual acredita haber sucedido combates reñidos en esos sitios y cercanías”. Fue reconocido durante la elaboración del inventario arqueológico de Santa Eulalia de Oscos, en 1990.



Lám. 04: Cortín dos Mouros, Brañavella (Santa Eulalia de Oscos). Recinto fortificado sobre la línea de cumbres mediante una muralla de bloques de cuarcita y anchura en torno a los 3 m. Al fondo, sobre un meandro del río Agüeira, el poblado fortificado de Os Castros de Ferreira.

con un aparato defensivo monumental y a partir de los cuales se desarrollará, en épocas posteriores, un hábitat castreño tradicional, en este caso trasladado al pie de monte, donde se localiza el poblado de Os Castros de Ferreira. Al igual que ocurre con los paramentos más antiguos del castro de Chao Samartín, la muralla del Cortín fue montada a hueso y el acceso principal se abría hacia el mediodía. Aún así, la carencia de cualquier referencia cronológica había impedido hasta el momento afrontar con mínimas garantías su interpretación. Esta situación se ha visto modificada en fechas recientes con los sondeos arqueológicos practicados sobre las ruinas de La Forca, en San Juan de Villapañada, concejo de Grado¹⁵. En este lugar, las excavaciones han revelado la existencia de un recinto fortificado que se extiende, al igual que los casos descritos, en posición cumbre-

ña sobre una estrecha banda de medio centenar de metros y apenas 40 de amplitud, delimitado por una poderosa muralla que se data, en fechas calibradas, en un periodo asimilable al referido para el Chao Samartín, Os Castros o San Chuis¹⁶.

LOS POBLADOS FORTIFICADOS DURANTE LA EDAD DEL HIERRO

La ocupación de los castros durante la Edad del Hierro se muestra, a medida que la investigación se extiende a nuevos yacimientos, como un hecho generalizado en toda la región. Si hace apenas dos décadas la existencia de horizontes prerromanos en Asturias apenas contaba con otro testimonio firme que los hallazgos realizados en el castro de Caravia¹⁷, las excavaciones en la Campa Torres, los castros de la ría de Villaviciosa y Llagú resolvieron definitivamente la cues-

15 Los datos de esta intervención, aún inéditos, han sido facilitados por Jorge Camino Mayor, coordinador de la intervención realiza por los arqueólogos Yolanda Viniestra Pacheco y Rogelio Estrada García.

16 Beta-194075.

17 LLANO ROZA DE AMPUDIA, A. de *El libro de Caravia*. Oviedo, 1919.

ción por lo que al área centro-oriental de la región se refiere. Hacia occidente, a pesar de la intensa actividad arqueológica desarrollada en aquellos mismos años sobre un significativo número de poblados, este reconocimiento fue mucho más tardío. Allí, la interpretación del fenómeno castreño como consecuencia de la implantación romana sobre los territorios auríferos del Narcea, del Navia y del Eo disfrutó de saludable vigencia hasta finales de siglo. Un discurso que se desmoronó estrepitosamente cuando comenzaron a conocerse las primeras dataciones radiométricas del Chao Samartín y las excavaciones se ampliaron a otros yacimientos de la comarca. Todos ellos han proporcionado, sin excepción, pruebas de su ocupación durante los siglos anteriores a la conquista.

Con independencia de su localización en la marina o en tierras interiores, los horizontes adscribibles a la Edad del Hierro al oeste del río Navia no se manifiestan de forma explícita hasta comienzos del siglo IV a.C. Si este hiato es real o sólo expresión de un problema derivado de la horizontalidad de la curva de calibración en las dataciones radiométricas entre el 800 y 400 Cal. BC¹⁸ es una cuestión que está por resolver. Lo cierto es que a partir de entonces se constata la implantación de un modelo de asentamiento en el que están presentes los rasgos más representativos del paisaje urbano castreño que habrán de perdurar formalmente hasta su plena integración en el mundo romano.

La arquitectura doméstica documentada durante estos siglos se caracteriza por su empleo de plantas circulares, elípticas o rectangulares con esquinas redondeadas y predominio del aparejo pizarroso aglutinado con barro. No hay constancia de compartimentaciones internas ni desarrollo de pisos altos. Por sistema se rehuyen las medianerías dando lugar a la yuxtaposición

tangencial de lienzos independientes en el caso de edificios inmediatos. Los yacimientos en los que se ha constatado la aplicación de estos patrones constructivos son cada vez más abundantes. Además del Chao Samartín, en el que su aplicación se documenta desde el siglo IV a.C., otros castros muestran la general aceptación de esta forma de construir, ocurre así en el Monte Castrelo de Pelou, con fechas comprendidas entre los siglos IV-III a.C.; en Os Castros, en Taramundi, en el castro de San Chuis, donde se conocen cabañas asociadas a horizontes estratigráficos datados entre los siglos IV-I a.C.¹⁹ y en el Cabo Blanco, uno de los castros marítimos que jalonan a cortos intervalos la costa centro-occidental de Asturias y que, hasta la fecha, venían siendo considerados de ocupación principalmente romana²⁰, donde las excavaciones recientes han puesto al descubierto cabañas con fechas calibradas comprendidas entre el siglo IV a.C. y el cambio de Era²¹ (Lám. 05).

En el tránsito de la Edad del Bronce y la Edad del Hierro se produce el traslado del espacio ceremonial, desde su localización primitiva en la Acrópolis, dominante y cercada –física-mente segregada del área cotidiana de habitación– hacia el interior del poblado. De esta forma, se integran en el tejido urbano edificios singulares, como las grandes cabañas elípticas o las saunas, a los que cabe atribuir un papel destacado en la liturgia oficial de la comunidad y cuya preeminencia sobre el resto de construcciones, por su tamaño y originalidad formal, se magnifica con una posición generalmente destacada.

Respecto a las grandes cabañas poco puede aportarse a la interpretación tradicional que las identifica como lugar de reunión²². Su presencia en los principales castros excavados –Coaña, Pendia o Mohías– no ha merecido, a pesar de la evidente intencionalidad de su localización y

18 ALONSO MATTHIAS, F. "Fechas de carbono-14 en los castros asturianos", en M.A. de Blas y A. Villa (Ed.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Homenaje al profesor José Manuel González y Fernández-Valles*. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia. Navia, 2002, p. 340.

19 La revisión del perfil estratigráfico del que procede la muestra UBAR-350 permitió corregir su errónea atribución al piso de una cabaña de época romana (CUESTA *et al.*, 1996: 233) y establecer su vinculación con la cabaña subyacente de planta circular (Villa, 2002: 165).

20 FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid, 1994, p. 164 Repertorio al que se suma El Castillo de Santa Marina, en el concejo de Cudillero, identificado por el autor el 31 de marzo de 2004.

21 Excavaciones iniciadas en 2004, con la dirección de J.A. Fanjul Mosteirín, A. Menéndez Granda y el autor, como última incorporación al Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia que promueve y patrocina, en colaboración, en este caso, con el Ayuntamiento del Franco, la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias (VILLA *et al.*, e.p.).

22 COELHO FERREIRA DA SILVA, A. *A cultura castreja no noroeste de Portugal*. Museu Arqueológico da citânia de Sanfins. Paços de Ferreira, 1986 p. 53.



Lám. 05: Os Castros, Taramundi. Durante el siglo I d.C. la trama edificada de época romana se superpone y convive, según los casos, con los edificios prerromanos construidos entre los siglos IV y I a.C..

consiguiente protagonismo sobre el paisaje urbano, mayor consideración en la interpretación general de los poblados. No obstante, su reiterada aparición en contextos antiguos en la mayor parte de los castros excavados con indicios de ocupación durante la Edad del Hierro –Chao Samartín, Taramundi o Pelou– permite considerarlos como una referencia representativa de la configuración urbana anterior al dominio romano, aunque no necesariamente caduca a partir de entonces. Su integración en series estratigráficas de larga duración y bien acotadas cronológicamente permite defender su instalación en el paisaje castreño desde del siglo IV a.C.

Algo similar ocurre en el caso de las saunas castreñas. Hasta fechas recientes, la uniformidad y el origen romano han sido premisas generalmente aceptadas en su tratamiento académico. Se impuso así su lectura como manifestación es-

tandarizada de una tipología constructiva que se habría implantado en el noroeste peninsular tras la conquista. Una arquitectura de emulación que reproduciría, sobre patrones tradicionales, el escenario requerido para las prácticas balnearias importadas del mundo mediterráneo. Sin embargo, el estudio detallado de los edificios ya conocidos²³ y otros de reciente descubrimiento -por tanto de contexto y cronología contrastada- impuso una severa revisión del origen y evolución de los mismos, concluyéndose la existencia en Asturias de un grupo diferenciado de saunas castreñas de fundación protohistórica que habrían de pervivir, aunque profundamente transformadas, hasta época altoimperial. Esto significó, en casos como el Chao Samartín, la convivencia del modelo indígena con establecimientos termales clásicos, a cuya influencia pueden achacarse algunas de las reformas aplicadas en los edificios

23 VILLA VALDÉS, A. "Saunas castreñas en Asturias", en *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón, 2000, pp. 97-114.

tradicionales²⁴. En la renuncia al viejo edificio canónico se vislumbra la devaluación definitiva de un rito, al que las comunidades prerromanas debieron atribuir un alto valor simbólico durante generaciones²⁵ y desarrollado, desde entonces, en un ambiente arquitectónico renovado al servicio de una actividad mundana de carácter lúdico y sanitario.

Hoy puede afirmarse que desde comienzos del siglo IV a.C. empiezan a construirse en los poblados fortificados distribuidos en torno al río Navia un grupo diferenciado de edificios termales, a los que se otorgó un tratamiento arquitectónico relevante, de carácter monumental, que se ajustan a un patrón arquitectónico común fielmente reproducido en su métrica y estructura. A pesar de que tradicionalmente se les ha vinculado, por ciertas similitudes formales, con otros monumentos célebres del ámbito galaico-portugués, como los de las *citânias* de Briteiros, Sanfins o *Tongobriga*, entre otros, el análisis pormenorizado de su estructura y función revela profundas divergencias sustanciales que permiten hablar de dos grupos perfectamente diferenciables. Así, al emplazamiento periférico, topográficamente deprimido y funcionalmente dependiente del aporte hídrico de los edificios bracarenses, cuya cronología se defiende plenamente romana²⁶, se opone la antigüedad de las saunas asturianas, su localización preeminente dentro del poblado y una práctica balnearia para la que resulta irrelevante la proximidad a los acuíferos (Lám. 06).

Asturias concentra el grupo más importante de saunas protohistóricas documentadas en la Península Ibérica, de las cuales han sido excavadas dos en Coaña, dos en Pencia, una en el Chao Samartín y 1 en Monte Castrelo de Pelou, sugiriéndose la existencia de un ejemplar más,

fuera ya del ámbito occidental, en el castro de Llagú, en las proximidades de Oviedo²⁷.

Por lo que se refiere a la disposición de la trama edificada de los poblados, allí donde se ha excavado en extensión suficiente, se evidencia la absoluta adaptación al trazado de las fortificaciones, subordinación que habría de perdurar hasta el siglo I d.C., cuando se produzca la última renovación del paisaje urbano castreño. Así ocurre en el Chao Samartín, en el que un primer anillo de edificios levantados al abrigo de la muralla marca el límite externo de la red de callejones y cabañas que constituyen su entramado durante la Edad del Hierro. Una disposición similar se aprecia en Taramundi o, de forma mucho más explícita, en los castros de Coaña y Mohías²⁸. Los cinturones defensivos explorados constatan la generalización de las murallas de estructura modular y la excavación de, al menos, un gran foso monumental como principal y primer elemento demarcador del poblado (Lám. 07).

La cuestión de las murallas compartimentadas en los castros asturianos ha sido ya abordada con cierta extensión en diferentes artículos. Hasta tiempos recientes, las excavaciones en el castro de San Chuis parecían indicar un origen romano²⁹ que las estratigrafías disponibles refrendaban³⁰. Durante los años siguientes la Campa Torres proporcionó un nuevo ejemplo al que sus descubridores atribuyeron una antigüedad notable al establecer su origen en el siglo VI a.C.³¹. Las excavaciones en el castro de Moriyón, en Villaviciosa, confirmaron el origen prerromano de su muralla modular, pero corrigiendo a la baja la cronología propuesta, circunstancia que, apoyada en la reinterpretación estratigráfica del castro gijonés y las excavaciones en el castro de Llagú, permitió establecer su

24 Por ejemplo, la conversión de la primitiva cabecera absidiada en sala de calor seco o *sudatio*.

25 ALMAGRO GORBEA, M. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R. "La Sauna de Ulaca: Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico", en *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 1, 1993, pp. 177-225.

26 COELHO FERREIRA DA SILVA, ob. cit., p. 60.

27 Cf. BERROCAL, L.; MARTÍNEZ, P. y RUIZ, C. *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 13, 2002. Madrid, 117.

28 Yacimientos ambos sobre los que ha pesado particularmente el éxito de la interpretación romana del fenómeno castreño a pesar de los indicios razonables que permiten suponer su fundación durante la Edad del Hierro (VILLA, 2002).

29 JORDÁ CERDÁ, F. "Notas sobre la cultura castreña del noroeste peninsular", en *Memorias de Historia Antigua VI-1984*, pp. 7-14. Instituto de Historia Antigua. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1984, p. 10.

30 MAYA GONZÁLEZ, J.L. *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de La Antigüedad 4/5. Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1988, p. 60.

31 MAYA, J.L. y CUESTA F. "Estratigrafía e interpretación histórica de la Campa Torres (1991-1994)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*. Consejería de Cultura del Principado de Asturias, 1995, pp. 112-113.



Lám. 06: Monte Castrelo de Pelou, Grandas de Salime. Cabecera absidiada de una sauna de la Edad del Hierro sepultada por las fortificaciones de época romana.



Lám. 07: Cabo Blanco, Valdeparais. Durante la Edad de Hierro se generaliza la excavación de, al menos, un gran foso monumental como principal y primer elemento demarcador de los poblados.



Lám. 08: Pico San Chuis en San Martín de Beduledo, Allande. Los cinturones defensivos de los poblados prerromanos constatan, a partir del siglo IV a.C., la generalización de las murallas de estructura modular.

origen en un momento avanzado de la II Edad del Hierro³² (Lám. 08).

Por lo que se refiere a los castros con horizontes prerromanos del sector occidental tan sólo las murallas del Chao Samartín, San Chuis (Lám. 07) y Monte Castrelo han sido excavadas en extensión suficiente para precisar su tipología y antigüedad. Las evidencias señalan con razonable certeza el siglo IV a.C. como referencia temporal más temprana para su instalación, siempre ejecutada sobre la ruina de una muralla preexistente de estructura lineal. En el caso del Chao Samartín, los paramentos se alzan a partir de una estructura tan sólo en apariencia modular bajo la que se oculta una cerca anterior, varias veces destruida y reformada que reposaba sobre el relleno de un viejo foso inutilizado. En síntesis, el proceso de construcción consistió en

la compartimentación de la primitiva línea de muralla en unidades a las que se añade una fachada oblonga que oculta o se superpone, según los casos, a los viejos lienzos dañados. Las dataciones isotópicas asociadas indican su vigencia hasta el cambio de era³³.

Además de los yacimientos citados, la presencia de murallas modulares está hoy probada en otros castros asturianos como El Castillo de San Martín, en Soto del Barco, Castillo Veneiro de Calleras, en Tineo, El Castro de Folgosa, en Grandas de Salime y, muy probablemente, en Cabo Blanco³⁴ (Lám. 09).

El ajuar recuperado en los horizontes adscribibles a la Edad del Hierro es, de momento, relativamente limitado. Como es natural, la cerámica es el material hegemónico en el inventario. La colección más amplia procede del Chao

32 CAMINO MAYOR, J. "Campa Torres, un yacimiento en la encrucijada", en *Revista de Arqueología* 228, pp. 6-12. Zugarto Ediciones S.A., Madrid, 2000; "Las murallas compartimentadas en los castros de Asturias: bases para un debate", en *Archivo Español de Arqueología* 73, pp. 27-42. Instituto de Historia CSIC, Madrid, 2000.

33 CSIC-1518; CSIC-1158; CSIC-1429; CSIC-1777; CSIC-1783.

34 VILLA, A.; MENÉNDEZ, A. y FANJUL, J.A. "Avance sobre las excavaciones arqueológicas en el castro de Cabo Blanco, en Valdeparais (El Franco, Asturias)", en *Brigantium*. Museo Arqueológico de A Coruña, e.p.



Lám. 09: Cabo Blanco, Valdeparees (El Franco). Actualmente en proceso de excavación, ha proporcionado fechas que prueban la ocupación de los castros marítimos occidentales durante la Edad del Hierro.

Samartín aunque otros yacimientos en proceso de excavación como Os Castros, en Taramundi o Cabo Blanco, en Valdeparees, comienzan a aportar interesantes ejemplos al repertorio de producciones prerromanas. En líneas generales predominan las formas globulares y acampanadas, de fondos planos que, en ocasiones, presentan pie elevado. Las pastas, cocidas principalmente en ambientes reductores, contienen abundantes desgrasantes micáceos de granulometría gruesa y pequeños cuarzos. El tratamiento de las superficies muestra una marcada preferencia por los espatulados y bruñidos que se completan con una gran variedad de motivos decorativos conseguidos por incisiones, acanaladuras y, fundamentalmente, estampillados.

Los testimonios de actividad metalúrgica presentes en el Chao Samartín en horizontes del

siglo IV a.C. constituyen otro elemento común en el registro prerromano, donde se documentan áreas metalúrgicas con hornos de fundición y presencia de escorias, lingoteras y fragmentos de moldes cerámicos con motivos sogueados característicos de algunas sítulas³⁵. Además, son relativamente frecuentes los fragmentos de cerámicas de fundición que conservan impregnadas en sus paredes salpicaduras de oro y plata que revelan la existencia de artesanos especializados en el manejo y transformación de los metales preciosos. El repertorio de piezas es abundante y comprende tanto productos para el almacenamiento o transporte -tortas de fundición de plata o cobre- como instrumentos y objetos ornamentales entre los que se cuentan una fina lámina de oro para recubrimiento, algunas cuentas y un pendiente fusiforme³⁶.

35 VILLA VALDÉS, A. "Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime): Tres años de investigación arqueológica (1995-1998)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 4*. Oviedo, 1999, p. 114.

36 VILLA VALDÉS, A. "Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín, Asturias (España)" en A. Perea, I. Montero y O. García (eds): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de Archivo Español de Arqueología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2004, p. 261.

Sin duda, los importantes depósitos auríferos del área occidental asturiana propiciaron la difusión de los conocimientos necesarios para desarrollar una actividad artesanal tan específica durante los siglos previos a la conquista. Otra cuestión es el procedimiento minero empleado en el beneficio del metal. Hasta fechas recientes no era conocida en el noroeste peninsular otra técnica de explotación que el bateo de los placeres fluviales³⁷, sin embargo, el descubrimiento de galerías entibadas en las minas de Boinás y La Brueba, ambas en Belmonte de Miranda, cuya dataciones calibradas cubren un amplio periodo anterior a la Era, indican la práctica de minería de interior en época prerromana. Bien mirado, no hay razón para descartar la explotación en esa época de afloramientos puntuales, por lo demás de fácil reconocimiento y altas leyes. A favor de esta interpretación puede argumentarse la presencia de brechas oxidadas en superficie, que han proporcionado valores de hasta 500 gr/Tm, localizadas en áreas próximas al lugar de procedencia de las muestras de madera más antiguas. Esto, en modo alguno, contradice un hecho evidente como es el que la explotación aurífera a gran escala y, por consiguiente, los conocimientos técnicos y capacidad operativa indispensable para generar su beneficio masivo puedan atribuirse a las comunidades indígenas prerromanas (Lám. 10). En este sentido, no es conveniente ignorar los estudios que demuestran cómo la tecnología minera que hizo posible el beneficio generalizado de los principales depósitos auríferos del noroeste peninsular es consecuencia de la maduración de procedimientos experimentados en época republicana en otros territorios y *“legado, en último término, de las culturas más avanzadas del Mundo Antiguo”*³⁸.

Por otro lado, la destreza en el reconocimiento de determinados recursos minerales y la

habilidad en el beneficio mediante trabajos de interior tampoco debe presentarse como acontecimiento extraordinario en una región en la que la tradición minera se remonta a mediados del III milenio a.C.³⁹. No existen razones de ningún orden para excluir el beneficio de este tipo de recursos en época prerromana, pues el mineral no ofrece mayor dificultad en su identificación y el grado de oxidación en buena parte de los afloramientos no exige un tratamiento metalúrgico complejo que pudiera considerarse inasequible para talleres con un nivel tecnológico rudimentario. En este contexto tomarían absoluta coherencia las labores subterráneas identificadas en Boinás, con dataciones radiométricas centradas en los siglos III-II a.C.⁴⁰, y corroboradas por las maderas de cronología prerromana reutilizadas en los entibados del siglo I d.C. cuya antigüedad se remonta, en fechas dendrocronológicas, a los años 177 y 29 a.C.⁴¹

LOS CASTROS EN ÉPOCA ROMANA

El esfuerzo desplegado por Roma para completar la conquista del territorio trasmontano se ha vinculado tradicionalmente con sus abundantes y ricos yacimientos auríferos, recursos de extraordinario interés para el Estado tras la reforma monetaria de Augusto. La multitud de labores mineras inventariadas en la región dan cuenta de la magnitud de un empeño cuya trascendencia se valoró hasta tal punto decisiva en la organización de los nuevos territorios sometidos que llegó a ser considerado germen del poblamiento castreño de la región⁴². Despejada la cuestión del origen prerromano de los poblados fortificados, la atención se centra en el proceso que habría de conducir durante el siglo I d.C. a la vertebración territorial de un espacio en el que el castro perdura como asen-

37 SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. “La explotación prerromana del oro del Noroeste de la Península Ibérica”, *Boletín Auriense* 13. Orense, 1983, pp. 31-67.

38 SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. “Explotaciones del oro en la Hispania Romana: sus inicios y precedentes” en *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas II*, Ministerio de Cultura. Madrid, 1989 p. 44.

39 BLAS CORTINA, M.A. de, “Producción e intercambio de metal: la singularidad de las minas de cobre prehistóricas del Aramo y El Milagro (Asturias)” en G. Delibes de Castro (Coor.): *Minerales y metales en la prehistoria reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la península ibérica*. Universidad de Valladolid, 1998, pp.71-103.

40 VILLA VALDÉS, A. “Estudio arqueológico del complejo minero romano de Boinás, Belmonte de Miranda (Asturias)”, en *Boletín Geológico y Minero Vol. 109, nº 5 y 6*, Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, 1998, p. 595.

41 ROZAS, V. y CABO, L. “Dataciones geoquímicas y dendrocronológicas de época romana en Asturias”, en M. de Blas y A. Villa (Eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la Cultura Castreña*, Navia, 2002, p. 353.

42 CARROCERA FERNANDEZ, E. “El territorio de los astures: los castros” en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del imperio romano*, Asociación Astures-Gran Enciclopedia Asturiana. Gijón, 1995, p. 59.

tamiento preferente si bien mudando su naturaleza, en origen defensiva y autárquica, hasta alcanzar la condición de poblado abierto y funcionalmente dependiente de la estructura administrativa impuesta por Roma.

Las pruebas arqueológicas más tempranas de la implantación romana en Asturias encuentran en los poblados fortificados su escenario habitual⁴³ aunque no exclusivo. De hecho algunos hallazgos producidos durante las excavaciones en las *villae* de Puelles o Vega del Ciego⁴⁴ invitan a considerar la posible existencia de este tipo de asentamientos en época augustea o tiberiana.

La irrupción generalizada de materiales romanos se vincula cronológicamente con la profunda reorganización administrativa que tiene lugar durante las primeras décadas del siglo I, cuando se constituyen los tres conventos jurídicos -*Asturum*, *Lucensis* y *Bracarensis*- surgidos a partir del *Arae Augustae* que fue la expresión administrativa pionera en la organización romana del noroeste peninsular tras completarse la conquista territorial⁴⁵. Es entonces cuando Calpurnio Pisón erige el monumento a Augusto en el castro de la Campa Torres⁴⁶, yacimiento que también ha proporcionado los únicos ejemplares conocidos de *Terra Sigillata Italica* en la región⁴⁷ y cuando se constata, por primera vez, una circulación monetaria de cierta entidad que tendrá en

los castros sus más destacados centros receptores⁴⁸. La distribución de los hallazgos denuncia la existencia de un eje primitivo de asentamientos romanos, sobre poblados fortificados -Murias de Santibáñez, Castiello, Llagú y Campa Torres- jalando el denominado ramal trasmontano de la Ruta de la Plata⁴⁹ que desde *Emerita Augusta* ascendía hacia *Asturica Augusta*.

Durante las primeras décadas del siglo I d.C. se produce en el área occidental la progresiva implantación romana sobre núcleos de población preexistentes. Desde el punto de vista de la cultura material las primeras evidencias del contacto con Roma son producciones de *Terra Sigillata Galica*⁵⁰, algunos vidrios⁵¹ y, fundamentalmente, numerario de época republicana, augustea o tiberiana con presencia en los principales castros excavados (Os Castros, La Corona de Arancedo, Coaña, Pencia, La Escrita o el Chao Samartín)⁵².

Es evidente que este proceso tuvo, en el caso de los poblados diseminados por las cuencas de los ríos Narcea, Navia y Porcía, un estímulo de primer orden en los abundantes depósitos auríferos que, sin duda, fueron conocidos por Roma con anterioridad a la conquista (Lám. 10). No obstante, los investigadores que han tratado la cuestión del comienzo de la actividad minera imperial en Asturias coinciden en seña-

43 No se consideran en este caso los recientes descubrimientos realizados en el campamento de La Carisa, cuya instalación original se remonta a las guerras de conquista (CAMINO *et al.*, 2005).

44 FERNÁNDEZ OCHOA, C. *Asturias en época romana*. Monografías Arqueológicas 1. Universidad Autónoma de Madrid, 1982: 141 y 146.

45 FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. "El convento Araugustano y las Aras Sestianas: reflexiones sobre la primera organización administrativa del noroeste hispano", *Latomus*, T 61, Fas. 4, 2002, pp. 907-909.

46 Probablemente un faro o torre de señales según se propone en un estudio de reciente elaboración FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A.; VILLA VALDÉS, A. "La Torre de Augusto en la Campa Torres (Gijón, Asturias): propuesta interpretativa sobre las antiguas excavaciones y el epígrafe de Calpurnio Pisón", en *Archivo Español de Arqueología* 78, 191-192. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2005, pp. 129-146.

47 MAYA, J.L. y CUESTA, F. "Excavaciones en la Campa Torres (1986-1990)", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-90*. Consejería de Cultura del Principado de Asturias, 1992, p. 151.

48 Cf. VILLA VALDÉS, A.; GIL SENDINO, F. "Aproximación al modelo de implantación de Roma en Asturias", en M.P. GARCÍA-BELLIDO (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius 9, Vol. II, 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 493-500.

GIL SENDINO, F.; VILLA VALDÉS, A. "La circulación monetaria en los castros asturianos", en M.P. GARCÍA-BELLIDO (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius 9, Vol. II, 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 501-519.

49 FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. "El convento Araugustano y las Aras Sestianas: reflexiones sobre la primera organización administrativa del noroeste hispano", *Latomus*, T 61, Fas. 4, 889-910. Fernández-Ochoa y Morillo, 2002, pp 889-910.

50 MAYA GONZÁLEZ, J.L. *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de La Antigüedad 4/5. Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. 1988; MENÉNDEZ GRANDA, A. y SÁNCHEZ HIDALGO, E. *La Terra Sigillata del castro de Chao Samartín (Asturias): aproximación a su estudio*. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias. Gijón, 2005.

51 MADARIAGA GARCÍA, B. "Vidrio romano en los castros del occidente de Asturias", en *Jornadas sobre el vidrio en la España Romana*. La Granja, 2004 pp. 213-233.

52 Cf. GIL SENDINO, F.; VILLA VALDÉS, A. "La circulación monetaria en los castros asturianos", en M.P. GARCÍA-BELLIDO (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius 9, Vol. II, 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 501-519.



Lám. 10: Pico San Chuis. Con una larga secuencia de ocupación que puede remontarse al siglo VIII a.C., el castro adquirió particular relevancia en época altoimperial como poblado principal, tal vez con categoría de civitas, entre otras razones por su posición inmediata a depósitos auríferos de gran riqueza como las sierras del Valledor y El Palo (al fondo).

lar su arranque hacia mediados del siglo I d.C., si bien posponiendo su desarrollo industrial a gran escala a partir de época flavia⁵³ como consecuencia de la implantación efectiva romana sobre determinadas zonas del área trasmontana, en el marco de un proceso integrador que se habría prolongado hasta los años centrales del siglo I d.C.⁵⁴.

Hoy existen argumentos de orden arqueológico para proponer que, una vez completada la conquista, Roma emprendió la explotación de los grandes yacimientos auríferos asturianos en fechas próximas al cambio de Era⁵⁵. Así, por ejemplo, las fechas C-14 y el lote de materiales cerámicos recuperados en las instalaciones metalúrgicas de Las Escorias, en la mina de Boi-

53 DIEGO SANTOS, F. *Asturias Romana y Visigoda. Historia de Asturias 3*. Ayalga Ediciones. Salinas, 1977, 82; FERNÁNDEZ OCHOA, C. *Asturias en época romana*. Monografías Arqueológicas 1. Universidad Autónoma de Madrid, 1982, p. 103; SÁNCHEZ-PALENCIA y SUÁREZ, 1985: 236; DOMERGUE, C. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*. Collection de L'Ecole Française de Rome. Roma, 1990, p. 205; SANTOS YANGUAS, N. *La Romanización de Asturias*. Patrimonios culturales de las Españas 9. Colegio Universitario-Ediciones Istmo. Oviedo, 1991, p. 222; CARROCERA FERNÁNDEZ, E. "La Explotación Minera y la Metalurgia Romana en Asturias" en *Historia de Asturias. Prehistoria-Historia Antigua*. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo, 1990, pp. 193-212; MAYA GONZÁLEZ, J. L., 1990, "La Explotación Minera y la Metalurgia Romana en Asturias" en *Historia de Asturias. Prehistoria-Historia Antigua*. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo, 1990, p. 211; CAMINO, J. y VINIEGRA, Y. "Aproximación a la minería aurífera y al poblamiento castreño de la cuenca baja del río Eo en Asturias" en *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología LIX*, pp. 141-151. Universidad de Valladolid, 1993, p. 150; CARROCERA FERNÁNDEZ, E. "El territorio de los astures: los castros" en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del imperio romano*, pp. 53-65. Asociación Astures-Gran Enciclopedia Asturiana. Gijón, 1995, p. 59.

54 OREJAS, A. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. "Arqueología de la conquista del noroeste de la Península Ibérica" en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV, Arqueología Romana y Medieval*. Zamora, 1999, p. 35.

55 VILLA VALDÉS, A. "Minería y metalurgia del oro en la Asturias romana", en O. Pucho (Ed.): *II Simposio Internacional sobre Minería y Metalurgia históricas en el Sudoeste europeo*. Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero, Madrid, 2005.



Lám. 11: Dolabrae procedentes de la explotación aurífera de Carlés datada en el siglo I d.C.

nás, indican su definitivo abandono a mediados del siglo I d.C., estimación válida para el fin de los trabajos mineros, al menos en aquellos sectores cuyos entibados de madera han permitido su datación por C-14 y dendrocronología⁵⁶. Hecho tanto más verosímil si se considera la datación de varias muestras procedentes de las explotaciones próximas de La Brueba⁵⁷ y Carlés⁵⁸ (Lám. 11). En consecuencia, visto que cada una de estas referencias corresponde, en su ámbito, a fases avanzadas o inmediatas a la conclusión del laboreo parece razonable proponer que las minas asturianas pudieron empezar a suministrar oro a las arcas imperiales en un momento

sorprendentemente temprano, tal vez anterior al cambio de Era.

De esta forma se justificaría plenamente la reforma monetaria promovida por Augusto en el año 23 a.C., tal y como se ha planteado recientemente⁵⁹, que habría actuado con el conocimiento cierto de las importantes reservas auríferas del noroeste peninsular y cuya explotación, incluidos los territorios trasmontanos, podría haber dado comienzo tras la finalización de las guerras contra cántabros y astures, culminando una estrategia fraguada desde la teórica división provincial del 27 a.C. destinada a evaluar y censar los recursos del Imperio⁶⁰. De la

56 ROZAS Y CABO, ob. cit. p. 353.

57 Beta-143511 y Beta 143512

58 Donde se han datado labores en época preflavia de la que proceden un par de herramientas en hierro, pertenecientes al grupo de *dolabrae* que habitualmente formaban parte del equipo de campaña legionario, tal y como describía en el siglo I d.C. Flavio Josefo en el excursus sobre el ejército romano (*De bello judaico II*, 95) recogiendo las referencias dadas al respecto por Polibio (NIETO, 1997: 414). Tipológicamente, se corresponden, una de ellas con un tipo *bipennis*, pudiendo identificarse la otra como hacha martillo o *securis* (VILLA y FANJUL, 2006: 147).

59 GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M.P., "Labores mineras militares en Hispania: explotación y control" en Á. Morillo Cerdán (Coord.): *Arqueología militar romana en Hispania*. Anejos de *Gladius* 5. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2002, pp. 23-24.

60 OREJAS, A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. y PLÁCIDO, D. "El edicto de Augusto del Bierzo y la primera organización romana del noroeste peninsular" en F.J. Sánchez-Palencia y J. Mangas (Coord.): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el noroeste de Hispania*, pp. 63-112. Fundación Las Médulas. Ponferrada. 2001, p. 70.



Lám. 12: Puñal legionario del siglo I d.C. procedente del Monte Castrelo de Pelou, en Grandas de Salime. A fines del siglo I d.C. este poblado albergó un destacamento encargado de velar por la estabilidad social y la buena marcha de las explotaciones mineras próximas.

diligencia estatal en la reorganización inmediata de estas regiones una vez sometidas es buen ejemplo el *Edicto de Augusto*, datado en el año 15 a.C., en el que se refleja la celeridad de la intervención de los agrimensores en la estima y valoración de los recursos con el fin de agilizar su aprovechamiento y consiguiente aplicación de cargas impositivas⁶¹.

Este temprano desarrollo de la actividad minera subraya y magnifica el protagonismo que de manera inexcusable debió asumir el ejército, cuya participación en el control y administración de los territorios mineros, unánimemente defendida, se perfila día a día con mayor claridad en el registro arqueológico de determinados poblados por su influjo en la obra defensiva, sobre las construcciones domésticas o en los ajueres con que se acompañan (Lám. 12).

Con la consolidación del dominio romano se desencadena una transformación profunda pero desigual de los viejos poblados de la Edad del Hierro en cuya gradación puede advertirse, con rotunda claridad, la jerarquización de los núcleos de población establecida o, más bien, potenciada por Roma entre las comunidades castreñas. Aún así, existen patrones en el tránsito hacia su adaptación al nuevo orden que, a

grandes rasgos son compartidos por todas ellas.

El primero es, sin lugar a dudas, la continuidad en la ocupación del castro. Todos los yacimientos con habitación probada durante la Edad del Hierro se mantienen ocupados durante los siglos I o II d.C., con independencia de su localización geográfica interior -Chao Samartín, Os Castros, San Chuis o Pelou- o costera -Coaña y Cabo Blanco-.

Otra característica común es la adaptación de la arquitectura castreña secular a nuevos patrones de construcción, en los que se advierte una organización renovada de los espacios domésticos con la aparición de núcleos complejos, de múltiples estancias, tabiques interiores y desarrollo en altura. La trama edificada resultante muestra la libre adaptación de los espacios tradicionales a la nueva situación, constatándose, en un mismo poblado, construcciones de nueva planta que conviven con viejos edificios reformados. Este proceso, bien documentado en poblados como Os Castros o San Chuis, cuenta en el Chao Samartín con su mejor ejemplo⁶².

Finalmente, otra de las características compartidas por el conjunto de los poblados fortificados altoimperiales es la inutilización cierta de sus defensas a comienzos del siglo II d.C.. Así se ha documentado en todas las fortificaciones

61 MANGAS MANJARRÉS, J. "Castellum, gens y civitas en el Edicto de Augusto (15 a.C.)" en F.J. Sánchez-Palencia y J. Mangas (Coord.): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el noroeste de Hispania*, pp. 47-62. Fundación Las Médulas. Ponferrada, 2001, p. 53.

62 VILLA VALDÉS, A. "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, 2002, pp. 169 y ss.

63 VILLA, A.; FRANCISCO, J. de; ALFÓLDY, G. "Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou, Grandas de Salime", en *Archivo Español de Arqueología* 78, 191-192, Madrid, 2005, pp. 271-274.

sondeadas: Chao Samartín⁶³, Mohías y San Isidro⁶⁴.

No obstante, esta confluencia, que en líneas generales marca la evolución de los castros occidentales asturianos durante los dos primeros siglos de la era, no impide que en cada uno de ellos se manifiesten divergencias sustanciales en su registro arqueológico. Son éstas la expresión más evidente de la jerarquización funcional de las comunidades castreñas fomentada por el Estado como instrumento esencial de la administración romana.

El colosal contraste social generado se proyecta así, sin ambigüedad, en el ámbito de la cultura material de los poblados. Mientras las aportaciones romanas más genuinas -*terra sigillata*, vidrio, lucernas o el numerario- conviven, por norma general, de forma más o menos testimonial, con ajuares tradicionales, en otros, los menos, éstos últimos son sistemáticamente sustituidos por equipos y menajes exógenos de carácter suntuario. No en vano, la transformación del espacio urbano en lugares como el Chao Samartín revela la formación de grupos familiares privilegiados de los que son buena prueba algunas unidades domésticas constituidas por agregación de edificios hasta entonces independientes que se articulan en torno a tramos de calles, sustraídas al libre tránsito mediante tabiques, y convertidas de esta forma en pasillos interiores. Esta apropiación resulta aún más significativa al observar los extraordinarios ajuares custodiados tras sus puertas que fueron las primeras clausuradas con llaves y cerraduras metálicas en la región⁶⁵.

Es indudable que la promoción de estos grupos, que alcanza su máximo grado de ostentación durante las últimas décadas del siglo I d.C., es consecuencia de su proximidad al poder romano y probable vinculación con los mecanismos de tributación establecidos por el esta-

do, tal y como ha señalado Sastre para el conjunto de las sociedades castreñas del noroeste⁶⁶, si bien, en el Chao Samartín -probablemente también en otros casos como Coaña, San Chuis o La Escrita- no fue necesario propiciar su reconocimiento como “lugar central”, pues el asentamiento gozaba de este rango, al menos, desde la instalación del primer recinto fortificado a comienzos del siglo VIII a.C. Con la elección del Chao Samartín como capital comarcal -*civitas Ocela*⁶⁷- Roma se apropia y pone al servicio de su política tributaria una red de relaciones supracomunitarias y seculares cuya vigencia en esta zona se prolongó hasta la segunda mitad del siglo II d.C.

El Chao Samartín ofrece en este sentido abundantes testimonios de su condición de centro administrativo, no solo próximo al poder, sino residencia física del mismo. No cabe otra interpretación para el establecimiento en el lugar, al menos desde época tiberiana y hasta el reinado de Trajano, de efectivos militares cuya huella se rastrea por igual en la introducción de patrones constructivos propios de la arquitectura militar romana en la obra civil y defensiva del poblado romano, como en la presencia de determinados productos de consumo característicos del mundo castrense⁶⁸. Al tiempo, la construcción, dentro del propio recinto fortificado, de una lujosa *domus* corrobora el alto rango de quienes ocuparon este lugar (Lám. 13). El espacio excavado muestra un edificio sobre el que se desarrolló un rico programa ornamental mediante estucos y pinturas del tercer y cuarto estilo pompeyano⁶⁹, bien caldeado y, probablemente, con instalaciones termales. Se vertebra sobre un cuerpo central con un pasillo o *fauces* lateral que desemboca en un atrio posterior, columnado y con deambulatorio, en torno al cual se distribuyen las estancias.

64 CARROCERA FERNÁNDEZ, E. “Estudio crítico de la cultura castreña asturiana”, en *Actas dos trabalhos de Antropologia e Etnologia. Volume XXXIX-Fas.3-4*. Porto, 1994, p. 218.

65 VILLA VALDÉS, A. El castro de Chao Samartín. Guía para su interpretación y visita. Oviedo, 2005, p. 94.

66 SASTRE PRATS, I. “Los procesos de la complejidad social en el noroeste peninsular: Arqueología y fuentes literarias”, en *Trabajos de Prehistoria* 61, n.º2. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2004, p. 106.

67 Un epígrafe votivo dedicado por los *Buroflavienses*, inscrito sobre un vaso cerámico, ha permitido identificar este castro con la *Ocelon* y proponer la localización de *Bovron* en la vecina Puebla de Burón, ya en la provincia de Lugo. Ambas son citadas en la Geografía como ciudades galaicas del interior (de FRANCISCO y VILLA, 2005).

68 Los argumentos arqueográficos que prueban la presencia continuada de efectivos militares a lo largo del siglo I d.C. en el Chao Samartín han sido recientemente expuestos en el *II Coloquio de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar* (VILLA, MENÉNDEZ & GIL, 2006).

69 GAGO MUÑIZ, O. *Informe sobre los trabajos de restauración de materiales arqueológicos del castro de Chao Samartín*. Informe inédito. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias, 2005.



Lám. 13: Área excavada de la Domus recientemente descubierta en el Chao Samartín. Disfrutó de instalación termal y lujosas estancias ricamente decoradas. Fue ocupada durante el siglo I d.C.

Los testimonios cada día más frecuentes que prueban la manipulación habitual de metales preciosos durante este período del poblado⁷⁰ hacen sospechar que el Chao Samartín pudo haber sido centro receptor del metal producido en las minas de su entorno, tal vez, para la afinación definitiva antes de su envío a la capital del convento.

Un centro de esta naturaleza requirió de espacios aptos para la celebración de los actos públicos y ceremonias consustanciales con su función administrativa. Éste se dispuso tras la puerta y dominando la vía que franqueaba el acceso al poblado. Allí se abrió, a modo de plaza, un amplio recinto íntegramente pavimentado y dotado de bancos corridos sobre los muros norte y oeste (Lám. 14). Un espacio concebido para la representación social a modo de reinterpretación rústi-

ca de los *fora* convencionales que, no en vano, se construyó sobre los restos de la gran cabaña comunal de la Edad del Hierro y adosado a la escalinata que servía de acceso monumental a la sauna castreña, entonces ya profundamente reformada. Se trata, por tanto de un espacio cargado de simbolismo en el que, aunque reinterpretado en clave romana, perdura buena parte de su significación ideológica anterior⁷¹. De hecho, este conjunto ceremonial se repite, conjugando los mismos elementos y reproduciendo con idénticas dimensiones el edificio principal, en el castro de Coaña. Al igual que en el Chao Samartín, la vía de acceso supera la puerta interior del poblado, flanqueada también allí por sendos cuerpos de guardia, para alcanzar la plataforma rectangular que ligeramente sobreelevada respecto a la calzada se

70 La excavación de la *domus* ha proporcionado abundantes restos metalúrgicos entre los que merecen particular atención los abundantes fragmentos de cerámica común impregnados de salpicaduras de oro y plata (VILLA, 2004: 261).

71 Frente al edificio, custodiados en un pequeño edículo se conservaron algunos de los instrumentos de uso probable en las liturgias oficiales: un juego de 15 pesas en bronce y un excepcional ejemplo de *hasta*, fabricado en hierro, de enmangue tubular y unos 0,75 m de hoja (VILLA, 2005: 50).



Lám. 14: Chao Samartín. Espacio pavimentado, a modo de plaza, abierto hacia la puerta del poblado y dotado de bancos corridos en sus paredes norte y oeste. Fue construido sobre el espacio que anteriormente ocupaba una gran cabaña de la Edad del Hierro.

levanta frente al recinto ocupado por las primitivas saunas castreñas. Esta plataforma, interpretada tradicionalmente como torreón, no es más que la solución arquitectónica que permitió configurar, de acuerdo a un patrón perfectamente establecido, el escenario indispensable para la representación y el ejercicio ritual del poder (Lám. 15).

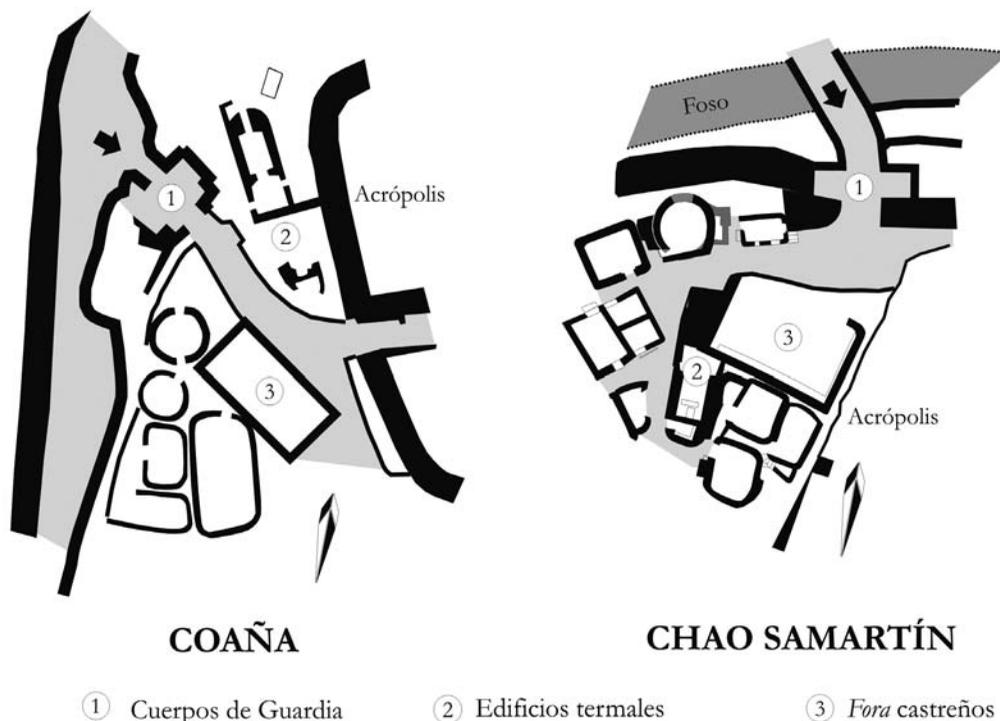
La estructura administrativa que generó la transformación de lugares como el Chao Samartín para convertirlos en cabeceras territoriales se sustentó sobre un modelo de poblamiento en el que, como ya se ha dicho, el castro era la unidad básica, aunque probablemente no exclusiva. La naturaleza y función de estos asentamientos se ha interpretado como parte de un sistema basado en la interdependencia y común subordinación al orden establecido desde el Estado⁷². En este con-

texto, algunos castros –aquellos localizados en el entorno inmediato de las explotaciones mineras, por lo general parajes con posibilidades limitadas de autoabastecimiento y, por tanto, de subsistencia– fueron interpretados como asentamientos de mano de obra minera y fundación, preferentemente, romana⁷³. En estos últimos años, tres de estos yacimientos han sido explorados en diferente grado en estas comarcas: El Castro de San Isidro y Pico da Mina, ambos en Bousoño, y Monte Castrelo, en Pelou.

Los ajuares proporcionados en los dos primeros son ciertamente modestos pero suficientes para caracterizar acontecimientos muy precisos en el proceso de implantación romana en la comarca. Así, mientras que San Isidro ofrece evidencias suficientes para defender su vigen-

72 PEREA CAVEDA, A. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. *Arqueología del oro Astur. Orfebrería y minería*. Oviedo, 1995, pp. 89 y ss.

73 El conjunto de asentamientos que reúnen esta condición en Asturias es relativamente numeroso, habiéndose sumado en fecha reciente un nuevo ejemplo con la identificación de El Castro de Miudes, en el concejo de El Franco. Fue reconocido por el autor el 27 de abril de 2004.



Lám. 15: Lámina comparativa de las plazas o foros castreros de Coaña y el Chao Samartín. El papel de capitalidad asumido por algunas comunidades dentro de la estructura administrativa romana propició la creación de espacios ceremoniales, concebidos para la representación social del poder que se reproducen, con cierta fidelidad, en ambos poblados.

cia en época flavia⁷⁴, el Pico da Mina refleja un contexto arcaico en el que, en ausencia de cualquier producción cerámica clásica, las producciones de aire indígena son hegemónicas en un horizonte único de ocupación del que proceden dos fibulas de cronología próxima al cambio de era⁷⁵. Circunstancia ésta que hace algunos años, sumada a sus particulares condiciones defensivas y desconcertante localización, invitaba a considerar la posibilidad de un origen prerromano para el asentamiento⁷⁶. Y es que estos dos yacimientos conformaban un conjunto cierta-

mente extraño en el mapa castrero regional al distanciarse apenas 200 m y constituir los únicos ejemplos en los que se recurrió a las *pedras hincadas* como sistema de fortificación⁷⁷.

El tercero de ellos, el Monte Castrelo (Lám. 16) remonta su origen, cuando menos, al siglo IV a.C.⁷⁸. Su ocupación altoimperial, establecida en la segunda mitad del siglo I d.C.⁷⁹, presenta un carácter eminentemente militar con una caracterización arqueológica protagonizada por el uso epigráfico, la metalistería de bronce y las armas⁸⁰. Ambos hechos, su ocupación pre-

74 Un denario forrado de Domiciano (Gil y Villa, 2006) y T.S.H.

75 Trasmontana y de *longo travesao*, tipo C, según clasificación de J.A. Fanjul Monsteirín. Las piezas fueron recuperadas durante la excavación dirigida por Elías Carrocera Fernández, a quien se debe la identificación del yacimiento en 1986 (CARROCERA, 1990: 158).

76 VILLA VALDÉS, A. "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, 2002, p. 182.

77 HARBISON, P. "Wooden and Stone "Chevaux-de-Frise" in Central and Western Europe", en *Proceedings of the Prehistoric Society XXXVII*, I, 1971, p. 213.

78 Beta-201674; Beta-201676; Beta-201677; Beta-201678; Beta-201681; Beta-201682

79 T.S.H forma Drag. 29, con decoración a ruedecilla sobre borde (MENÉNDEZ Y SÁNCHEZ, 2005) y epígrafe en letra cursiva sobre pizarra (VILLA, DE FRANCISO y ALFÖLDY, 2005).

80 Junto a piezas características del equipamiento romano -puñal legionario, asa para casco- la panoplia se completa con armas de un marcado aire arcaico como los puñales de antenas o *sica* con empuñadura rematada en disco, piezas en estudio por parte de David Expósito, Fernando Quesada y el autor.



Lám. 16: Monte Castrelo de Pelou, Grandas de Salime. Este pequeño castro ha sido considerado hasta su excavación un ejemplo característico de asentamiento minero de fundación romana. Sin embargo, hoy está probada su ocupación durante la Edad del Hierro con reutilizaciones, de carácter militar, durante la segunda mitad del siglo I d.C. y, posteriormente, en época de Constantino.

romana y la presencia de individuos armados, tienen una particular relevancia en este caso, al tratarse de uno de los ejemplos más socorridos para ejemplificar el asentamiento castreño de fundación romana concebido como residencia de trabajadores especializados en tareas mineras, pues reunía condiciones tan específicas como su reducida superficie, una localización inhóspita e inmediata a explotaciones auríferas y el empleo de técnicas de arrastre propias del laboreo minero para la excavación de sus fosos. En definitiva, el castro minero por excelencia⁸¹.

Dejando a un lado la cuestión de la antigüedad del poblado, es su marcado perfil militar el hecho que merece particular atención, pues introduce argumentos para aceptar el carácter castrense de la ocupación altoimperial y, por consiguiente, reorientar su función hacia objetivos que compaginasen las prestaciones de la tropa como elemento represor, al tiempo que

como cuerpo técnico de alta cualificación, precisamente en un momento en que la minería aurífera alcanza su apogeo en las comarcas del Navia-Eo. Puede así comprenderse la aparición aquí de un documento de naturaleza administrativa, probable *tabula censualis*, en la que se refieren los individuos o grupos familiares sometidos a contribución en el territorio vinculado al *castellum*⁸² (Lám. 17).

Desde esta nueva perspectiva, otros castros como el de San Isidro o el Pico da Mina podrían aceptar una interpretación similar, sin duda más acorde con su emplazamiento, tipo de fortificación y registro arqueológico. No en vano ambos yacimientos establecen una secuencia de ocupación en buena medida coincidente con los episodios de militarización que se sucedieron en el Chao Samartín a lo largo del siglo I, desde las primeras décadas de la centuria hasta el ascenso de Vespasiano al trono imperial una vez finalizada la

81 CARROCERA FERNÁNDEZ, E. "La Cultura Castreña en Asturias", en *Historia de Asturias I: Prehistoria-Historia Antigua*. Editorial Prensa Asturiana, 1990, p. 125; PEREA Y SÁNCHEZ-PALENCIA, ob. cit., p. 93.

82 VILLA, A., FRANCISCO, J. de, ALFÓLDY, G. "Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou, Grandas de Salime", en *Archivo Español de Arqueología* 78, 191-192, Madrid, 2005, p. 274.



Lám. 18: San Isidro, Pesoz-San Martín de Oscos. Al igual que Pelou, este castro ha sido considerado asentamiento de fundación romana destinado a albergar mano de obra minera. Sin embargo, su original y extraordinario dispositivo defensivo, ajeno los patrones de fortificación locales durante la Edad del Hierro y, por el contrario, claramente inspirado en soluciones propias de la poliorcética romana, permiten defender su origen como guarnición establecida en el lugar durante las últimas décadas del siglo I d.C.

para que su presencia menudease en el resto del poblado durante las últimas décadas de ocupación (Lám. 19).

Sobre el destino de los castros en siglos posteriores se conocen muy pocos datos. La aparición de fortificaciones datadas en época de Constantino en el Monte Castrelo de Pelou implica, cuando menos, una revitalización ocasional de carácter militar durante las décadas finales del siglo III o primera mitad del IV, periodo para el que tan sólo se contaba con algunas noticias, siempre vagas, de hallazgos dispersos de numerario⁸⁵.

Por lo que se refiere a las ocupaciones tar-doantiguas supuestas a *bastantes* asentamientos castreños (Carrocera, 1996: 216), éstas no cuenta hoy con mayor crédito al desconocerse cualquier horizonte de ocupación o material tar-doantiguo, no ya en los castros, sino en el conjunto del territorio estudiado⁸⁶. En realidad, las piezas estampilladas de *imitación paleocristiana* identificadas en algunos yacimientos⁸⁷ son producciones altoimperiales principalmente producidas en alfares lucenses a partir de época flavia⁸⁸.

85 GIL SENDINO, F.; MENÉNDEZ GRANDA, M.; SÁNCHEZ HIDALGO, E. (2000): "Dos monedas romanas del castro de Pelou (Grandas de Salime, Asturias-España)", en *Arqueología* 25. Grupo de Estudios Arqueológicos do Porto, 113-120. (Gil et al., 2000: 115-116)

86 Con la excepción del cuenco de imitación de cerámica gris estampada procedente de Coaña, aunque en contexto desconocido (FERNÁNDEZ OCHOA, 1982: 114)

87 CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990): "El Castro de San Isidro: Informe de las excavaciones arqueológicas 1986", en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1983-86*. Oviedo, pp. 157-162. (Carrocera, 1990: 161)

88 ALCORTA IRASTORZA, E. J. (2001): Lucus Augusti. II Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad. Fundación Pedro Barrié de la Maza. (Alcorta, 2001: 448)



Lám. 19: Domus, Chao Samartín. Cuerpo central con hipocausto y fauces lateral que conduce al atrio trasero en torno al cual se distribuyen varias estancias. Su desalojo, producido en torno al cambio de siglo I-II d.C., favoreció el expolio de aquellos materiales susceptibles de reutilización -umbrales, jambas y todo tipo de material latericio, tegulae, tubuli o ladrillos principalmente- que a partir de entonces se integran en los ambientes domésticos indígenas que habrían de perdurar hasta la destrucción del poblado algunas décadas más tarde.

TABLA I

CHAO SAMARTIN: ANÁLISIS RADIOMÉTRICOS

LABORATORIO	PROCEDENCIA	EDAD EXPERIMENTAL años BP	EDAD CALIBRADA* cal BC o AD
CSIC-1644	Chao Samartín	9852 ± 54	Cal BC 9593-9219
CSIC-1542	Chao Samartín	9801 ± 122	Cal BC 9687-8792
CSIC-1645	Chao Samartín	4269 ± 37	Cal BC 3017-2874
Beta-201675	Pelou	3130 ± 70	Cal BC 1510-1190
CSIC-1543	Chao Samartín	3023 ± 40	Cal BC 1391-1129
Beta-201680	Pelou	2990 ± 60	Cal BC 1390-1010
Beta-194075	La Forca	2575 ± 60	Cal BC 820-520
CSIC-1654	Os Castros	2572 ± 31	Cal BC 814-549
Beta-201674	Pelou	2470 ± 50	Cal BC 780-400
CSIC-1653	Os Castros	2466 ± 29	Cal BC 761-413
Beta-201676	Pelou	2310 ± 60	Cal BC 420-200
Beta-201682	Pelou	2300 ± 60	Cal BC 420-200
CSIC-1518	Chao Samartín	2291 ± 43	Cal BC 403-203
Beta-201681	Pelou	2230 ± 60	Cal BC 400-110
Beta-201677	Pelou	2220 ± 60	Cal BC 410-190
Beta-201684	Os Castros	2210 ± 70	Cal BC 400-50
CSIC-1158	Chao Samartín	2160 ± 24	Cal BC 350-110
Beta-143512	La Brueba	2130±60	Cal BC 370-5
Beta-143511	La Brueba	2000±60	Cal BC 165-cal AD 120
CSIC-1777	Chao Samartín	2089 ± 38	Cal BC 201-18 (92,2%) Cal BC 13-Cal AD 2 (3,2%)
CSIC-1429	Chao Samartín	2052 ± 26	Cal BC 153- Cal AD 20
CSIC-1783	Chao Samartín	2050 ± 34	Cal BC 166-128 (11,7%) Cal BC 122- Cal AD 24 (83,7%)

NOTA EPIGRÁFICA

Entre las ruinas de un edificio con probable origen militar y posteriormente adaptado, a modo de *fullonica* rústica, para la fabricación o tratamiento de productos textiles, se recuperaron algunos fragmentos de un pequeño recipiente cerámico, de forma globular sobre cuyo hombro se distribuye una inscripción incisa con el siguiente texto, según lectura del profesor Dr. De Francisco: *copiam* [.]*vroflavienses salvtem ocelae feliciter*. El tamaño medio de las letras de la inscripción es de unos 4 mm., salvo en *copiam* donde la altura de los caracteres se mantiene próxima a los 10 mm. La traducción propuesta, teniendo en cuenta que la elipsis del verbo es frecuente en latín y que sujeto = nominativo + *salvtem* + complemento indirecto = dativo significa en castellano “saludar a alguien”, (v. g. *Cicero Attico salvtem* = “Cicerón saluda a Ático”), permite traducir: “(Os deseamos) riquezas. Los Buroflavienses (o Uroflavienses o Auroflavienses o Lauroflavienses o Tauroflavienses o Pleutauroflavienses) saludan efusivamente a (los de) Ocela”.

Los rasgos caligráficos del epígrafe y la inclusión del epíteto flavienses permiten establecer una data posterior a la llegada al trono imperial de los componentes de esta dinastía y, como es natural, anterior al abandono definitivo del poblado durante el siglo II d.C.

Como es frecuente, abundan los problemas a la hora de restituir con certeza una inscripción fragmentaria; en este caso, sin embargo, la referencia aportada por Ptolomeo en su *Geografía* resulta de particular utilidad al hacer mención, entre las principales *civitates* de los galaicos del interior, a *Bovron* y *Ocelon*. El primer topónimo, desaparecido el diptongo griego en su traslado al latín, queda convertido en *Bvron*, y no hay razón para negar su identificación con la actual Puebla de Burón, ubicada en las proximidades de Fonsagrada (Lugo).

Sí aparece *Ocela*, tal cual aquí nos consta, en Estrabón. Sitúa el geógrafo griego esta ciudad en el noroeste de la península, añadiendo, tan partidario él de explicaciones fantasiosas, que fue fundada por Okella, compañera de Anténor en uno de sus viajes.

Para finalizar nuestra argumentación y ateniéndonos a lo que venimos defendiendo, la falta tan sólo de una o dos letras delante de *-vroflavienses*, creemos no equivocarnos al restituir únicamente una *b-* para desarrollar [b]*vrofla-*

vienses, la misma *civitas* citada por Claudio Ptolomeo en el siglo II d. E., aunque sin referencia a la distinción recibida de los emperadores flavios. De esta forma *copiam*, con las letras prácticamente dobles en altura que el resto, no lo olvidemos, queda equidistante entre [b]*vroflavienses* y *feliciter*.

Refrendados ambos topónimos por los autores antiguos entre los galaicos del interior, como hemos podido comprobar, no tenemos la más mínima duda de que se trata de dos lugares cercanos en el espacio, identificables con los que figuran en el epígrafe; el primero, *Bvron*, se ha mantenido inalterado a lo largo de los siglos como denominación de la actual Puebla de Burón; el otro, *Ocela*, correspondiente al antiguo poblado de Chao Samartín, sito en el lugar de Castro, en el concejo de Grandas de Salime y distante del primero unos 26 Km., es decir, a una jornada de camino.

Así pues, dadas las argumentaciones hasta aquí expuestas nos permitimos resaltar:

1º.- El extraordinario interés de los documentos tratados, al constituir el primer ejemplo en Asturias de epigrafía latina recuperada en contexto castreño, relación hasta el momento establecida a partir de evidencias indirectas o sobre piezas de difícil clasificación.

2º.- La cercanía en el espacio de los dos lugares citados: *Bvron* y *Ocela*.

3º.- La certeza de que ambos estuvieron ubicados entre los galaicos del interior.

4º.- La localización del primero en el término de Puebla de Burón, concejo de Fonsagrada; con el antiguo poblado del Chao Samartín, en el lugar de Castro, el segundo, ya en territorio asturiano, en el concejo de Grandas de Salime.

5º.- La concesión del apelativo flavienses a los habitantes de *Bvron* por parte de los emperadores de esta dinastía da a conocer un núcleo urbano más a agregar a los ya abundantes que en Hispania gozaron de esta distinción. Por añadidura, nos reafirma en la tesis de que no todos los núcleos urbanos portadores de este calificativo pasaron a disfrutar del *status* municipal, de forma especial los enclavados en el noroeste peninsular.

Extracto del artículo de J. DE FRANCISCO y A. VILLA (2005): “Toponimia antigua de algunos asentamientos castreños en el occidente de Asturias”, en *Revista de Filología Asturiana* 3. Alvízoras & Trabe. Oviedo, 11-29.

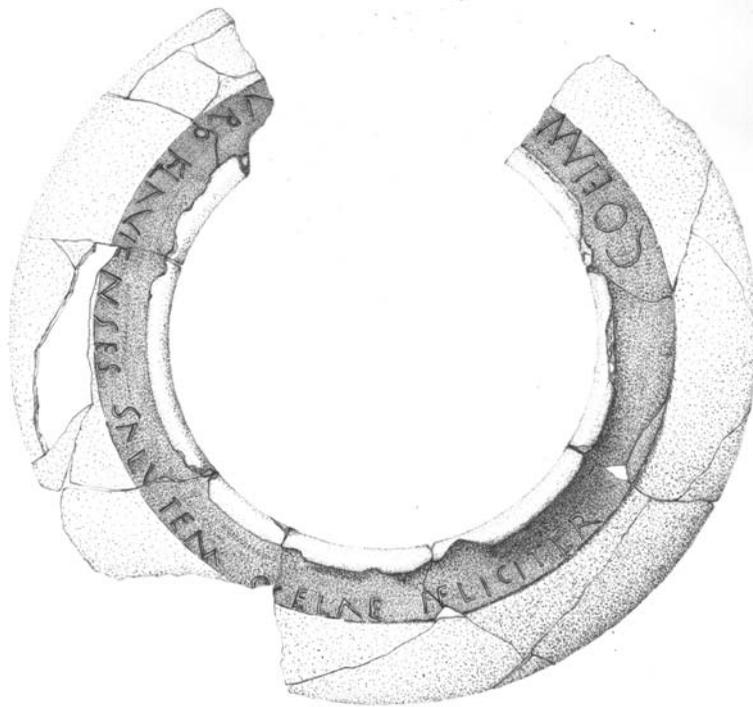


Fig. 01. Lectura íntegra de la inscripción (dibujo de C. Benítez González)



Fig. 02. Olla globular en cuyo hombro se desarrolla el texto (foto: A. Villa Valdés)



Fig. 03. COPIAM (foto: A. Villa Valdés).



Fig. 04. VRO (foto: A. Villa Valdés).



Fig. 05. FLAVIENSES (foto: A. Villa Valdés).



Fig. 06. SALVTEM (foto: A. Villa Valdés).



Fig. 07. OCELAE (foto: A. Villa Valdés).



Fig. 08. FELICITER (foto: A. Villa Valdés).

BIBLIOGRAFÍA

- ALCORTA IRASTORZA, E. J. (2001): *Lucus Augusti. II Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad*. Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- ALMAGRO GORBEA, M. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J.R. (1993): “La Sauna de Ulaca: Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico”, en *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra 1*, 177-225.
- ALONSO MATTHIAS, F. (2002): “Fechas de carbono-14 en los castros asturianos”, en M.A. de Blas y A. Villa (Ed.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Homenaje al profesor José Manuel González y Fernández-Valles. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia. Navia, 337-344.
- BERROCAL, L., MARTÍNEZ, P. y RUIZ, C. (2002): *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 13. Madrid.
- BLAS CORTINA, M.A. (1998): “Producción e intercambio de metal: la singularidad de las minas de cobre prehistóricas del Aramo y El Milagro (Asturias)” en G. Delibes de Castro (Coor.): *Minerales y metales en la prehistoria reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la península ibérica*. Universidad de Valladolid, pp.71-103.
- CAMINO MAYOR, J. (1999): “Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa. Precisiones cronológicas”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-98*. Oviedo, 151-161.
- (2000a): “Campa Torres, un yacimiento en la encrucijada”, en *Revista de Arqueología 228*, pp. 6-12. Zugarto Ediciones S.A.. Madrid.
- (2000b): “Las murallas compartimentadas en los castros de Asturias: bases para un debate”, en *Archivo Español de Arqueología 73*, pp. 27-42. Instituto de Historia CSIC. Madrid.
- CAMINO MAYOR, J.; VINIEGRA PACHECO, Y.; ESTRADA GARCÍA, R. (2005): *La Carisa. Astures y romanos frente a frente*. Caja de Ahorros de Asturias.
- CAMINO, J. y VINIEGRA, Y. (1993): “Aproximación a la minería aurífera y al poblamiento castreño de la cuenca baja del río Eo en Asturias” en *Seminario de Estudios de Arte y Arqueología LIX*, pp. 141-151. Universidad de Valladolid.
- CARBALLO ARCEO, X. (1990): “Los castros de la cuenca media del río Ulla y sus relaciones con el medio físico”, en *Trabajos de Prehistoria 47*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, pp.161-199.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990): “El Castro de San Isidro: Informe de las excavaciones arqueológicas 1986”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1983-86*. Oviedo, pp. 157-162.
- (1990b): “La Cultura Castreña en Asturias”, en *Historia de Asturias I: Prehistoria-Historia Antigua*. Editorial Prensa Asturiana, pp. 121-136.
- (1994): “Estudio crítico de la cultura castreña asturiana”, en *Actas dos trabalhos de Antropologia e Etnologia. Volume XXXIX-Fas.3-4*. Porto, 213-221.
- (1995): “El territorio de los astures: los castros” en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del imperio romano*, pp. 53-65. Asociación Astures-Gran Enciclopedia Asturiana. Gijón.
- (1996): “El fin de la Cultura de los Castros”, en *A Cultura Castrexa a debate*. Instituto de Estudios Tudenses. Vigo, pp. 209-222.
- CELIS SÁNCHEZ, J. (2002 a): “El Bronce Final y la primera Edad del Hierro en el noroeste de la Meseta”, en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, pp. 97-126.
- (2002 b): “La ocupación castreña en el alto valle del río Cúa: El Castro de Chao. León”, en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, pp. 189-210.
- COELHO FERREIRA DA SILVA, A. (1986): *A cultura castreja no noroeste de Portugal*. Museu Arqueológico da citânia de Sanfins. Paços de Ferreira.
- CUESTA, F., JORDÁ PARDO, J.F., MAYA, J.L. y MESTRES, J.S. (1996): “Radiocarbono y cronología de los castros asturianos”, *Zephyrus*, 49. Salamanca, 225-270.
- DIEGO SANTOS, F. (1977): *Asturias Romana y Visigoda. Historia de Asturias 3*. Ayalga Ediciones. Salinas.
- DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*. Collection de L'Ecole Française de Rome. Roma.
- ESTRADA GARCÍA, R. (1999): “Reseña de la carta arqueológica del concejo de Grado”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-1998*. Oviedo, 315-318.
- FANJUL PERAZA, A. (2005): *Los castros en Asturias. Una revisión territorial y funcional*. Ayuntamiento de Teverga.

- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en época romana*. Monografías Arqueológicas 1. Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid.
- (2002): “El convento Araugustano y las Aras Sestianas: reflexiones sobre la primera organización administrativa del noroeste hispano”, *Latomus*, T 61, Fas. 4, 889-910.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A.; VILLA VALDÉS, A. (2005): “La Torre de Augusto en la Campa Torres (Gijón, Asturias): propuesta interpretativa sobre las antiguas excavaciones y el epígrafe de Calpurnio Pisón”, en *Archivo Español de Arqueología* 78, 191-192. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 129-146.
- FRANCISCO MARTÍN, J. de y VILLA VALDÉS (2005): “Toponimia antigua de algunos asentamientos castreños en el occidente de Asturias”, en *Revista de Filología Asturiana*. Alvíoras & Trabe. Oviedo.
- GAGO MUÑIZ, O. (2005): *Informe sobre los trabajos de restauración de materiales arqueológicos del castro de Chao Samartín*. Informe inédito. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias.
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M.P. (2002): “Labores mineras militares en Hispania: explotación y control” en Á. Morillo Cerdán (Coord.): *Arqueología militar romana en Hispania*. Anejos de *Gladius* 5. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, pp. 19-46.
- GIL SENDINO, F.; MENÉNDEZ GRANDA, M.; SÁNCHEZ HIDALGO, E. (2000): “Dos monedas romanas del castro de Pelou (Grandas de Salime, Asturias-España)”, en *Arqueología* 25. Grupo de Estudios Arqueológicos do Porto, 113-120.
- GIL SENDINO, F.; VILLA VALDÉS, A. (2006): “La circulación monetaria en los castros asturianos”, en M.P. GARCÍA-BELLIDO (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.)*. *El abastecimiento de moneda*. Anejos de *Gladius* 9, Vol. II, 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 501-519.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLES, J.M. (1976): *Miscelánea Histórica Asturiana*. Oviedo.
- HARBISON, P. (1971): “Wooden and Stone “Chevaux-de-Frise” in Central and Western Europe”, en *Proceedings of the Prehistoric Society XXXVII, I*, pp. 195-225.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1984): “Notas sobre la cultura castreña del noroeste peninsular”, en *Memorias de Historia Antigua VI-1984*, pp. 7-14. Instituto de Historia Antigua. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, A. de (1919): *El libro de Caravia*. Oviedo
- MADARIAGA GARCÍA, B. (2004): “Vidrio romano en los castros del occidente de Asturias”, en *Jornadas sobre el vidrio en la España Romana*. La Granja, pp. 213-233.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (2001): “*Castellum, gens y civitas* en el Edicto de Augusto (15 a.C.)” en F.J. Sánchez-Palencia y J. Mangas (Coord.): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el noroeste de Hispania*, pp. 47-62. Fundación Las Médulas. Ponferrada.
- MAYA GONZÁLEZ, J.L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de La Antigüedad 4/5. Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1990): “La Explotación Minera y la Metalurgia Romana en Asturias” en *Historia de Asturias. Prehistoria-Historia Antigua*. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo, pp. 193-212.
- MAYA, J.L. y CUESTA, F. (1992): “Excavaciones en la Campa Torres (1986-1990)”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-90*. Consejería de Cultura del Principado de Asturias, 145-152.
- (1995): “Estratigrafía e interpretación histórica de la Campa Torres (1991-1994)”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*. Consejería de Cultura del Principado de Asturias, pp. 105-116.
- (2001): “Excavaciones arqueológicas y estudio de los materiales de La Campa Torres”, en J.L. Maya y F. Cuesta (Ed. Científicos): *El castro de La Campa Torres. Periodo prerromano*. Gijón, 11-278.
- MENÉNDEZ GRANDA, A. y SÁNCHEZ HIDALGO, E. (2005): *La Terra Sigillata del castro de Chao Samartín (Asturias): aproximación a su estudio*. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias. Gijón.
- NIETO IBÁÑEZ, J.M. (1997): Introducción, traducción y notas a *La guerra de los judíos*, de Flavio Josefo. Biblioteca clásica Gredos 247.
- OREJAS, A. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1999): “Arqueología de la conquista del noroeste de la Península Ibérica” en *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV, Arqueología Romana y Medieval*. Zamora, pp. 23-37.
- OREJAS, A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. y PLÁCIDO, D. (2001): “El edicto de Augusto del Bierzo y la pri-

- mera organización romana del noroeste peninsular” en F.J. Sánchez-Palencia y J. Mangas (Coord.): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el noroeste de Hispania*, pp. 63-112. Fundación Las Médulas. Ponferrada.
- PEREA CAVEDA, A. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1995): *Arqueología del oro Astur. Orfebrería y minería*. Oviedo.
- PARCERO OUBIÑA, C. (2000): “Tres para dos. Las formas de poblamiento en el Edad del Hierro del noroeste ibérico”, en *Trabajos de Prehistoria 57, n°1*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, pp. 75-95.
- ROZAS, V. y CABO, L. (2002): “Dataciones geoquímicas y dendrocronológicas de época romana en Asturias”, en M. de Blas y A. Villa (Eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la Cultura Castreña*, pp. 345-356. Navia.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1983): “La explotación prerromana del oro del Noroeste de la Península Ibérica”, *Boletín Auriense 13*. Orense, 31-67.
- (1989): “Explotaciones del oro en la Hispania Romana: sus inicios y precedentes” en *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas II*, pp. 35-53. Ministerio de Cultura. Madrid.
- (2000): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la “Asturia Augustana”*. Instituto Leonés de Cultura. León.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. y SUÁREZ, V. (1985): “La minería antigua del oro en Asturias”, en *El Libro de la Mina*. Vitoria, pp.221-241.
- SANTOS YANGUAS, N. (1991): *La Romanización de Asturias*. Patrimonios culturales de las Españas 9. Colegio Universitario-Ediciones Istmo. Oviedo.
- SASTRE PRATS, I. (2004): “Los procesos de la complejidad social en el noroeste peninsular: Arqueología y fuentes literarias”, en *Trabajos de Prehistoria 61, n°2*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, pp. 99-110.
- VILLA VALDÉS, A. (1992): “Breve resumen de los inventarios arqueológicos de Grandas de Salime, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Villanueva de Oscos” en *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2 (1987-1990)*, 223-225.
- (1998): “Estudio arqueológico del complejo minero romano de Boinás, Belmonte de Miranda (Asturias)”, en *Boletín Geológico y Minero Vol. 109, n° 5 y 6*, pp.169-178. Instituto Tecnológico Geomineo de España. Madrid.
- (1999): “Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime): Tres años de investigación arqueológica (1995-1998)”, en *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 4*. Oviedo, pp.111-123.
- (2000): “Saunas castreñas en Asturias”, en *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón, pp. 97-114.
- (2001): “Edificios termales en los castros asturianos”, en *Revista de Arqueología 241*. Madrid, pp.18-27.
- (2002): “Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias”, en M.A. de Blas y A. Villa (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia, pp. 159-188.
- (2004): “Orfebrería y testimonios metalúrgicos en el castro de Chao Samartín, Asturias (España)” en A. Perea, I. Montero y O. García (eds): *Tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Anejos de Archivo Español de Arqueología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 253-264.
- (2005): “Minería y metalurgia del oro en la Asturias romana”, en O. Puche (Ed.): *II Simposio Internacional sobre Minería y Metalurgia históricas en el Sudoeste europeo*. Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero, Madrid.
- (2005b): *El castro de Chao Samartín Samartín. Guía para su interpretación y visita*. Oviedo
- VILLA VALDÉS, A. y CABO PÉREZ, L. (2003): “Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación”, en *Trabajos de Prehistoria 60-2*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 143-151.
- VILLA VALDÉS, A. y FANJUL MOSTEIRÍN, J.A. (2006): “Avance al estudio arqueológico de las labores auríferas de época romana de Carlés (Asturias, España)”, en *Actas 3º Simposio sobre mineração e metalurgia históricas no Suroeste Europeo*”, Sociedad Española de Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. Oporto, 141-155.
- VILLA VALDÉS, A.; GIL SENDINO, F. (2006): “Aproximación al modelo de implantación de Roma en Asturias”, en M.P. GARCÍA-BELLIDO (Coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*. Anejos de Gladius 9, Vol. II, 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 493-500.
- VILLA, A.; MENÉNDEZ, A. y GIL, F. (2006): “Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín

- (Grandas de Salime, Asturias)”, en Á. Morillo (coord.): *Actas del II Coloquio de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Universidad de León, 581-599.
- VILLA, A.; MENÉNDEZ, A. y FANJUL, J.A. (e.p.): “Avance sobre las excavaciones arqueológicas en el castro de Cabo Blanco, en Valdeparés (El Franco, Asturias)”, en *Brigantium*, Museo Arqueológico de A Coruña.
- VILLA, A.; FRANCISCO, J. de; ALFÖLDY, G. (2005): “Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou, Grandas de Salime”, en *Archivo Español de Arqueología* 78, 191-192, Madrid, 271-274.
- XUSTO RODRÍGUEZ, M. (2000): “O contexto territorial e o urbanismo dos castros”, en *Historia da Arte galega, Vol.I*, A Nosa Terra. Vigo, pp. 129-144.